

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (MEMORIA DE CALIDAD Y MEMORIA TÉCNICA) DE LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ESCÉNICO PARA EL TEATRO PRINCIPAL DE REINOSA (CANTABRIA)”.

Presidente

D. José Miguel Barrio Fernández
(Alcalde)

Vocales

D. José Ignacio Peña Lozano
(Interventor del Ayuntamiento)
D. Luis Miguel Quijano García
(Técnico de Gestión del Ayuntamiento)
D. Alfonso López Blanco
(Secretario del Ayuntamiento)

Secretario

Alfonso López Blanco
(Funcionario del Ayuntamiento)

En Reinosa, a veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reinosa, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el Contrato de “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ESCÉNICO PARA EL TEATRO PRINCIPAL DE REINOSA (CANTABRIA)”, asistiendo al acto las personas que se citan al margen.

En primer lugar, se aprueba el Acta de la sesión anterior, de fecha 25 de mayo de 2023.

El objeto del acto, público, es proceder a la apertura del Sobre B (Memoria de Calidad y Memoria Técnica) de los licitadores admitidos y dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 19.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Previamente se hace constar la admisión de todas las empresas que concurren a la licitación. A continuación, se procede a la apertura del Sobre B de los licitadores admitidos, que contiene los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, que son los siguientes:

- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES S.L.
- CINETRONICA S.L.

Tras la lectura del Sobre B de los licitadores, la Mesa acuerda trasladar la documentación de los mismos a la empresa PROVERGARA S.L., competente en la materia, al ser contratada por el Ayuntamiento de Reinosa para el asesoramiento en la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas, para que redacte Informe al respecto, y posteriormente se reunirá de nuevo la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la valoración referida a los criterios correspondientes, indicados en la Cláusula 6.1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No siendo otro el objeto de la reunión, se extiende el presente Acta, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.

Firma 2 de 2	ALCALDE-PRESIDENTE
	30/05/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO
	30/05/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	b1b57dc7e408406facb80977948e00ac001	
Url de validación	https://sede.aytoreinosa.es/	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	